



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00281973- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota elevada por el Consejo Profesional Ciencias Económicas de Córdoba, por la cual solicita se declare de interés académico a las "XIX Jornadas de Sindicatura Concursal", las que se desarrollarán de manera virtual, los días 3, 4 y 5 de diciembre del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que dichas jornadas tienen como objetivo crear un espacio de capacitación a fin de brindar actualización en temáticas relacionadas con la profesión;

Que de acuerdo a lo dispuesto por los Arts.1º, inc. g) y 3º de la Resolución HCD N° 907/88, es facultad del Decano resolver estos temas debiendo informar al Honorable Consejo Directivo de las resoluciones que adopte; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Declarar de Interés Académico para esta Facultad a las "XIX Jornadas de Sindicatura Concursal", organizadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, las que se realizarán de manera virtual los días 3, 4 y 5 de diciembre de 2020.

Art. 2º.- Difundir ampliamente entre los docentes de áreas afines y estudiantes de la carrera de Especialización en Sindicatura Concursal de la Escuela de Graduados de esta Facultad.

Art. 3º.- Comuníquese, infórmese al H. Consejo Directivo y archívese.